

INFORME DE GESTIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE



Marzo de 2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. AVANCE DEL PLAN FINANCIERO	4
2.INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INVERSIÓN	5
3. AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS DE PROCESOS Y PROYECTOS 2012	6
4. GENERALIDADES DE LA DAR PACÍFICO ESTE.....	7
5. SITUACIONES AMBIENTALES RELEVANTES.....	8
6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS AUIDENCIA ANTERIOR	10
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DAR PACÍFICO ESTE.....	16
8. INVERSIÓN MUNICIPAL	17
9. GESTIÓN REALIZADA POR PROGRAMAS	18
9.1 PROGRAMA 1 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD	18
9.2 PROGRAMA 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	<u>35</u>
9.3 PROGRAMA 3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITAGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	<u>37</u>
9.4 PROGRAMA 5 SOSTENIBILIDAD DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	<u>38</u>
9.5.PROGRAMA 6 PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE.....	<u>42</u>
9.6 PROGRAMA 7 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL PARTICIPATIVA	44

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia determina que *“Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión; de igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad”*.

¿Qué es una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

- Es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública. Promueve que la administración responda ante el ciudadano como soberano, por los deberes y obligaciones asignados a las entidades por la Constitución y las leyes, dando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder ejecutivo. En el proceso de rendición de cuentas de la administración pública, se tratan asuntos que son de interés general que afectan a todos, es un espacio para la defensa del interés público por parte de la ciudadanía y el escenario propicio para que la entidad informe y explique los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social.

Marco legal

Toda entidad pública debe realizar anualmente, una AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, en la cual se discutirá aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos, acorde con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998¹.

Adicional a esta obligación de carácter general, existe una específica para las Corporaciones Autónomas Regionales conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Reglamentario No. 330 de 2007², de realizar una audiencia pública de seguimiento al estado de cumplimiento del Plan de Acción, en el mes de abril de cada año.

¹ **LEY 489 DE 1998** - Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

² **DECRETO No. 330 DE FEBRERO 8 DE 2007** - Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005.

1. AVANCE DEL PLAN FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO PLAN DE ACCION 2012 - 2015 ENERO - DICIEMBRE 2012				
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012 EN MILES DE PESOS				
COD	PROGRAMAS	PROGRAMACION ENE. - DIC. 2012	TOTAL EJECUCION ENE. - DIC. 2012	% AVANCE
0	FUNCIONAMIENTO	29.131.622	23.365.081	80,2%
1	GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	29.169.165	25.420.566	87,1%
2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	16.368.920	14.874.940	90,9%
3	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACION Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO EN LA GESTION	4.890.367	3.755.450	76,8%
4	ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN CUENCAS Y ECOSISTEMAS COMPARTIDOS, BIENES PÚBLICOS REGIONALES	2.924	2.924	100,0%
5	SOSTENIBILIDAD DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2.483.682	1.828.361	73,6%
6	PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN ASENTAMIENTOS URBANOS	8.920.642	8.021.464	89,9%
7	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	6.584.240	5.380.093	81,7%
8	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	1.402.900	1.271.938	90,7%
INVERSION		69.822.840	60.555.736	86,7%
TOTAL AVANCE PLAN FINANCIERO PA 2012 - 2015 DICIEMBRE 2012		98.954.462	83.920.817	84,8%

(*) Incluye saldos registros presupuestales y pagos. Pero no incluye vigencias expiradas, y recursos correspondientes a Fondos de cofinanciación.

2. INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2012			
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012 (cifras en Millones de pesos)			
CONCEPTO	PROGRAMADO	EJECUCION	%
Ingresos	112.317	157.161	139,9
Gastos de Funcionamiento*	29.132	23.365	80,2
Gastos de Inversión*	83.185	60.539	72,8

NOTA: * La ejecución considera las partidas con Registro Presupuestal; no se consideran las vigencias expiradas

3. AVANCE DE LAS METAS FÍSICAS DE PROCESOS Y PROYECTOS ENERO – DICIEMBRE DE 2012

CONSOLIDADO AVANCE PONDERACION PROCESOS Y PROYECTOS			
RESUMEN POR PROGRAMA PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012			
PROGRAMA	% PROGRAMA AÑO 2012	% AVANCE AÑO 2012	% LOGRO
1 - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	13,0	9,7	74,0%
2 - Gestión integral del recurso hídrico	13,6	9,2	68,0%
3 - Medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión	10,8	7,7	72,0%
4 - Alianzas estratégicas en cuencas y ecosistemas compartidos, bienes públicos regionales	13,1	13,1	100,0%
5 - Sostenibilidad de actividades productivas	13,9	13,4	96,0%
6 - Protección y mejoramiento del ambiente en asentamientos urbanos	10,8	8,4	78,0%
7 - Educación y cultura ambiental participativa e incluyente	13,7	12,3	90,0%
8 - Fortalecimiento de capacidades institucionales	11,1	6,6	59 %
TOTAL	100.0	80.4	80.4%

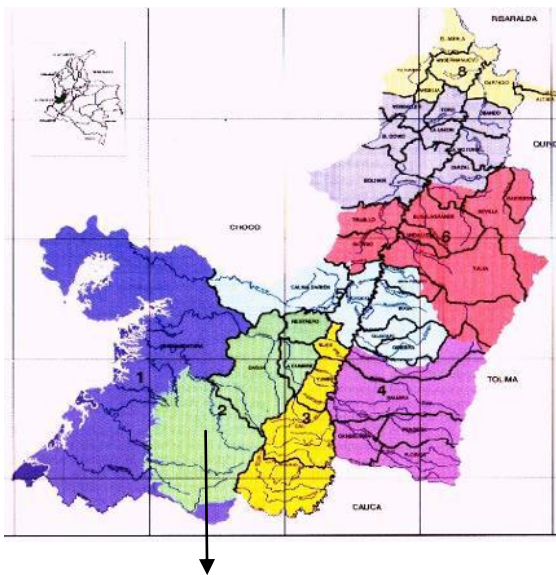
4. GENERALIDADES DE LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

A la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, lo conforman tres municipios del Occidente Vallecaucano los cuales son: Dagua, La Cumbre y Restrepo, cuenta con un área de 303.613 hectáreas y con 66.805 habitantes en su totalidad.

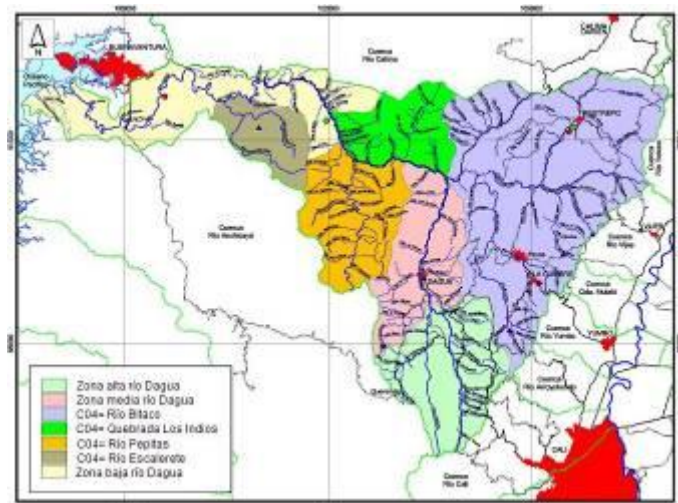
La oferta ambiental de esta DAR está comprendida por las cuencas de los ríos Dagua, Anchicayá, Bitaco entre otros. Además está rodeado de una zona desértica como lo es el Enclave Subxerofítico ubicado en el corregimiento de Atuncela en el municipio de Dagua. Cabe anotar, que este enclave rodea igualmente al municipio de Restrepo.

Esta jurisdicción de la CVC es rica en biodiversidad, lo que se puede observar en la reserva forestal de Bitaco ubicada en el municipio de La Cumbre, la cual alberga cientos de especies de Fauna y Flora y en el Parque Nacional Los Farallones en la jurisdicción del municipio de Dagua, sector del Queremal y de Anchicayá.

Es de resaltar que la cuenca del río Dagua es la segunda en importancia en el Valle del Cauca, ya que esta desemboca en la bahía de Buenaventura, como se observa en el mapa anexo.



DAR PACÍFICO ESTE



5. SITUACIONES AMBIENTALES RELEVANTES

La Dirección Ambiental Regional – DAR Pacífico Este, ha identificado a través de los funcionarios de la Corporación y con la ayuda de la comunidad varias situaciones ambientales críticas en la jurisdicción de sus municipios. Que son las siguientes:

1. Conflicto en el uso inadecuado del suelo:

- No existen incentivos para alternativas sostenibles de producción
- Los cultivadores desconocen sistemas y prácticas sostenibles de producción
- Las condiciones naturales del suelo y el clima favorecen el cultivo de piña
- Erosión severa en áreas con deterioro progresivo sin acciones de recuperación
- Alta demanda de piña y buenos precios para el productor
- Escasas alternativas de producción para la zona
- Reducción de costos de siembra al no efectuar prácticas culturales

2. Conflicto por uso del agua:

- Alta demanda de agua para consumo humano y agropecuario.
- Asignaciones de agua desactualizadas y repartición desigual entre usuarios.
- Infraestructura deficiente de bocatomas, canales y obras generales para el reparto del agua
- Débil organización comunitaria
- Falta de inversiones al recurso por parte de los usuarios

3. Asentamientos humanos en zonas de riesgo:

- Ubicación de centros poblados en la zona de protección de ríos y quebradas.
- Ubicación de viviendas en zonas de altas pendientes
- Amenazas por movimientos de masas.

4. Manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y peligrosos

- Manejo inadecuado de residuos domiciliarios (basuras).
- Manejo inadecuado de residuos de mataderos.
- Manejo inadecuado de residuos hospitalarios.

5. Manejo y disposición inadecuada de aguas residuales industriales de Porcícolas y domésticas

- Vertimientos líquidos domésticos
- Vertimientos de explotaciones agropecuarias
- Explotaciones porcícolas.

6. Disminución y pérdida del recurso bosque

- Ampliación de frontera agrícola y pecuaria
- Necesidad de ingresos económicos
- No hay cultura ambiental
- Desconocimiento de alternativas
- Manejo inadecuado del recurso
- Falta de orientación de los programas de gobierno hacia los problemas existentes
- Reforestación no focalizada
- Incendios forestales en épocas de estío



- Extracción selectiva
- Cambio de uso del suelo

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS DE LA AUDIENCIA ANTERIOR CON LAS ACCIONES IMPARTIDAS.

Acuerdos y Compromisos		
Actividad	Responsable	Seguimiento
Visita al corregimiento de San Bernardo en Dagua para observar aislamientos que se puedan realizar en el sector, por solicitud del señor Ismael Bravo Realpe.	DAR Pacífico Este	Se realizó visita en el mes de agosto de 2012 y se evidencio la necesidad y oportunidad de establecer aislamientos para proteger nacimientos de agua y abastecedores de acueducto. La solicitud se traslado al banco de futuros beneficiarios una vez se establezcan los proyectos de aislamiento por parte de la CVC. REALIZADO
Enviar respuesta por escrito a la pregunta formulada por el señor Wilson Sánchez Vera, quien no asistió a la audiencia	DAR Pacífico Este	Se le respondió y se realizó recorrido de campo manifestándole que en la vigencia 2012, se encuentran recursos por \$8.000.000 para realizar trabajos de mantenimiento a la cárcava El Chicharronal, tales como limpieza de cunetas, instalación de disipadores, apertura de ventanas, construcción de trinchos y pantallas, con el propósito de disminuir los impactos generados por la mala disposición y manejo de las de las aguas de escorrentía que vierten en épocas de invierno desde la parte alta de la cárcava. REALIZADO
Iniciar proceso de fortalecimiento con el mini distrito de Villahermosa	DAR Pacífico Este	Esta solicitud se analizó con el señor Eduardo Cantín, presidente de la Junta Administradora del sistema de riego y se consideró para ser realizada en el segundo semestre de 2013
Trabajo de educación ambiental en la reserva de San Antonio, predio de la señora Fabiola Collazos.	DAR Pacífico Este	Esta actividad se realizó a través del proceso Fortalecimiento de la Educación y la Cultura ambiental Ciudadana. REALIZADO
Programas de capacitación con los consejos de comunidades negras de Dagua y Anchicayá	DAR Pacífico Este	REALIZADO. Se está ejecutando el Diagnóstico rural participativo con los consejos. Se iniciará en el mes de abril capacitación en diseño y formulación de proyectos. Se cuenta con la memoria social de dicho proceso.

Visita al acueducto de Loboguerrero, para observar concesión de aguas, por solicitud de la señora Nelly Muriel.	DAR Pacífico Este	Se realizó reunión con comunidad de Loboguerrero y se les informó que ellos ya cuentan con concesión de aguas a través de la Asociación de Usuarios Acueducto Loboguerrero, que es la organización que administra este sistema de aguas.
Reunión con la señora Doris Montoya para abordar el tema de la reforestación de la quebrada la Chapa.	DAR Pacífico Este	Atendiendo la inquietud expresada por la Comunidad del corregimiento de Loboguerrero en la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la DAR Pacífico Este del año 2012, en el sentido que se incluyera a la cuenca hidrográfica de la quebrada La Chapa dentro del programa de compensación forestal que ejecuta el Consorcio ECC en cumplimiento de obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del proyecto " Construcción de la doble calzada Buga – Buenaventura, tramo Loboguerrero(PR61+000) – Cisneros(PR51+500), se adelantaron los contactos pertinentes con la citada empresa constructora y representantes de la Junta de Acción comunal de la vereda La Chapa para realizar recorridos por la cuenca con el fin de identificar áreas de interés ambiental (zonas de recarga de acuíferos, nacimientos, rondas hídricas) que pudieran ser objeto de intervención mediante aislado, repoblación y enriquecimiento de cobertura forestal protectora. La idea inicial era invertir recursos del programa de compensación forestal por concepto del levantamiento parcial y temporal de la veda de especies como Bromelias, orquídeas, hepáticas, musgos y líquenes, ante el agotamiento de recursos dentro de la

		línea de compensación forestal por afectación directa de la obra y por sustracción del área de la Reserva Forestal Nacional del Pacífico (Ley 2ª de 1959). Se realizó un recorrido inicial el día 19 de julio de 2012 a la cuenca hidrográfica media y baja de la Quebrada la Chapa, con la asistencia de los señores Ricardo Villada y William Camacho, Presidente y Fiscal de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Chapa y de la ingeniera agroforestal Yolima Zuleyma López, en representación del consorcio ECC. Como producto de esta visita, se identificaron como áreas potenciales de intervención los predios El Reventón y El Paraíso, de propiedad de Ismael Camacho y Alfonso Camacho (herederos), respectivamente, quedando supeditada su viabilidad a la autorización del propietario Mayor (Ismael Camacho), quien vive en el exterior, la cual finalmente no se dio, luego de llamadas y consultas por parte de familiares que residen en la finca. A principio de este año, se pudo concretar una visita a la cuenca alta de la quebrada La Chapa con representantes de la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia, la cual es propietaria de Finca Los Chancos, en la cual se localizan los principales nacimientos de la quebrada. A la fecha, se han realizado dos (2) recorridos entre enero y febrero de 2013 a la zona con asistencia del Ingeniero Roberto Duque en representación de la empresa reforestadora, del señor Ricardo Villada por la Junta de Acción Comunal y de la ingeniera López del Consorcio, en la que se ha logrado llegar a un principio de acuerdo en cuanto a la venta de un área de aproximadamente 200 has de extensión, que concentra
--	--	---

		los bosques naturales y zonas de recarga hídrica en los nacimientos de la quebrada La Chapa, la cual sería adquirida en cumplimiento del Plan de inversiones del 1% del costo total del proyecto que establece una de las obligaciones de la Licencia Ambiental otorgada al ejecutor de la obra por parte del Minambiente. Actualmente, se adelantan consultas internas en la empresa SKCC para iniciar formalmente el proceso de negociación acorde con los procedimientos legales vigentes. De todas estas gestiones, los representantes comunitarios han enterado oportunamente a la señora Doris Montoya, en su calidad de líder local del corregimiento de Loboguerrero. Se recomendó la inclusión del consejo comunitario de Loboguerrero en el proyecto de Etnoeducación 1804, en el cual se pretende intervenir en la recuperación de la quebrada La Chapa.
Enviar respuesta por escrito a la pregunta formulada por el señor Evelio Rubiano, quien no asistió a la audiencia.	DAR Pacífico Este	El señor Rubiano solicitó en nombre del consejo comunitario de la comunidad negra de Loboguerrero que en los procesos de contratación entre la CVC y los consejos se hagan sin ONG. Se le respondió diciéndole que los procesos de contratación obedecen a la ejecución de los programas y proyectos inscritos en el Plan de Acción de la Corporación, la ejecución de los recursos mediante procesos de contratación se regula por normas legales especiales a las cuales la CVC como entidad estatal está sometida. Con respecto a la participación de ONG's y/o consejos comunitarios en dichos procesos contractuales, este tipo de organizaciones deben cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias

		sobre el tema, en cuanto a idoneidad, experiencia, capacidad para ejecutar el proyecto, obra o actividad que se pretende desarrollar. De otra parte, se le informó que ninguna entidad del Estado, puede comprometerse de manera anticipada a contratar o a dejar de contratar a persona determinada, pues la selección de los contratistas debe realizarse objetivamente bajo los principios que regulan la contratación estatal. REALIZADO
Retomar las acciones del plan de manejo de Atuncela, para ser incorporado en el nuevo plan de gestión de la CVC	DAR Pacífico Este	De acuerdo a las reuniones de comité de comanejo del DMI , se avanza en la ejecución del plan de manejo del DMI de Atuncela , en este sentido se presentarán iniciativas de inversión para el PAC 2012-2015 que se ha comenzado a formular. Se informo que el comité de comanejo del DMI priorizó la intervención en la alianza productiva para reconversión de la caña panelera y construcción del Trapiche. REALIZADO
Proyecto de cobertura boscosa con la cooperativa y ecológica La Virgen.	DAR Pacífico Este	Actualmente La DAR adelanta gestiones con el fin de concretar una alianza con la Universidad Nacional a fin de realizar la caracterización socioeconómica y ambiental de la micro cuenca, definiendo las herramientas del paisaje a utilizar para el mejoramiento de las condiciones de la micro cuenca. REALIZADO
Mejorar el control y vigilancia a los recursos naturales en el municipio de La Cumbre y en los otros dos municipios de la jurisdicción Pacífico Este.	DAR Pacífico Este	De común acuerdo con la Alcaldía del municipio de La Cumbre se ha conformado el equipo operativo y técnico permanente para control y vigilancia de los recursos naturales, el cual está integrado por funcionarios de CVC y el municipio. Sus funciones están encaminadas a recorridos de campo como parte de las actuaciones de prevención y con el apoyo permanente de la autoridad policiva en acciones de autoridad ambiental que le competen a estas instituciones. REALIZADO

Reunión con la comunidad de El Naranjo para estudiar las obligaciones de la Licencia Ambiental de la doble calzada.	DAR Pacífico Este	Se programó reunión para el 26 de marzo de 2013; pendiente informe de reunión.
Realizar mediciones de ruido sobre detonaciones en El Naranjo.	DAR Pacífico Este	Esta actividad se realizará conjuntamente con el Consorcio ECC constructor de la doble calzada, cuando se tengan programadas las voladuras para los túneles, actualmente no se está realizando la actividad con explosivos.
Acompañamiento de la Policía Ambiental para el caso del predio Rey David, Kilómetro 27, para los debidos seguimientos que realizará la CVC en el tema de la quema y tala.	DAR Pacífico Este	Se produjo resolución de proceso sancionatorio para los presuntos infractores por tala y quema en este predio.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DAR PACIFICO ESTE

PRESUPUESTO DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE VIGENCIA 2012 POR PROGRAMAS			
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012			
PROGRAMA/ PROCESO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
1.GESTION INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	\$329.427.875	\$251.595.269	76.4%
5.SOSTENIBILIDAD DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$81.600.000	\$51.055.000	62.6%
6.PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE EN ASENTAMIENTOS URBANOS	\$12.200.000	\$11.790.000	96.6%
7.EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	\$9.900.000	\$6.000.000	60.6%
TOTAL	\$433.127.875	\$320.440.269	74.0%

8. INVERSIÓN MUNICIPAL

INVERSIONES REALIZADAS POR MUNICIPIO DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE					
PLAN ACCION 2012-2015 PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012					
MUNICIPIO	PROGRAMADO	SALDO COMPROMISOS (1)	PAGOS (2)	TOTAL EJECUCION (1+2)	% AVANCE
DAGUA	1.285.313.865	718.085.922	203.573.378	921.659.369	71.7
LA CUMBRE	298.770.549	230.082.029	32.699.218	262.781.246	88.0
RESTREPO	210.691.920	132.379.386	38.601.056	170.980.442	81.2
TOTAL	1.789.976.334	1.077.885.268	27.3011.652	1.350.896.919	75.5

9. GESTIÓN REALIZADA POR PROGRAMA

9.1 PROGRAMA 1 - GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la conservación del patrimonio natural para la preservación y generación de servicios ambientales para una mayor competitividad del departamento, incluyendo los ecosistemas marinos costeros y la actividad turística vinculada a los ecosistemas, en los productos: naturaleza, playas y cultura. Los suelos son el soporte fundamental de los servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas y el elemento básico en la productividad regional. En este programa se incluyen acciones relacionadas con el conocimiento, la planificación y ordenamiento de los recursos naturales, aumento, conservación, restauración y monitoreo del ecosistema boscoso, estrategias para el uso, aprovechamiento, reconversión y producción sostenible del recurso suelo y de la biodiversidad.

- **Proceso: Caracterización de Recursos Naturales y Priorización de Situaciones Ambientales**

En cuanto a la disposición final de especímenes de flora y fauna silvestres se ha realizado de acuerdo a los protocolos establecidos en la Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010 “por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución, o decomiso de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática y se dictan otras disposiciones; en términos generales, se ha priorizando la liberación para aquellos individuos que se hallan en buenas condiciones y no están improntados.

Decomiso, Entrega y Rescate de Fauna Silvestre	Año 2012
Total	56

En la tabla anexa se observa el total de las especies incautadas, siendo los reptiles (boa constrictor, tortugas icoteas e iguanas), el mayor número de decomisos.

Nombre Común	Total	Observaciones
Totuga Pintada	1	CAV San Emigdio
Tortuga Icotea	9	CAV San Emigdio
Boa Constrictor	7	Liberada en su hábitat

Culebra Lomo de Machete	3	CAV San Emigdio
Lechuza	1	CAV San Emigdio
Buho	1	CAV San Emigdio
Guagua	1	El animal estaba sin vida. Se procedió con la inhumación del mismo.
Iguana	4	Liberada en su hábitat
Mirla Gris	1	CAV San Emigdio
Ardilla	1	CAV San Emigdio
Guatin	1	CAV San Emigdio
Gato de Monte	1	CAV San Emigdio
Gavilan	2	CAV San Emigdio
Gallinazo	1	Falleció se inhumo
Pava	6	CAV San Emigdio
Tintina	1	CAV San Emigdio
Chicao	1	CAV San Emigdio
Asoma	1	CAV San Emigdio
Loros	2	CAV San Emigdio
Murciélago	1	Falleció se inhumo
Monos Ardilla	2	CAV San Emigdio
Garzón Azul	1	CAV San Emigdio
Armadillo	1	Liberado en su hábitat
Taira	1	CAV San emigdio
Pato de Agua	1	CAV Sn Emigdio
Tapacola	1	CAV Sn Emigdio
Oso Perezoso	2	CAV Sn Emigdio
Perro de Monte	1	CAV Sn Emigdio
Total	56	

Complementariamente, en la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este se efectuaron otras actividades como:

En la temporada de semana Santa se realizaron retenes móviles para control y movilización de la palma de cera. Se observó que la comunidad se ha concientizado sobre su protección, ya que no se presentó ningún decomiso de esta especie.

Frente al control del musgo y melena utilizados en la temporada navideña, se realizó control en áreas de priorizadas según su importancia ecológica y socioambiental, como la Reserva Forestal de Bitaco y su área amortiguadora, así como operativos y retenes móviles en galerías de los municipios de Dagua, La Cumbre y Restrepo.

En el Reten Forestal de Loboguerrero se efectúa la revisión y visado de salvoconductos para el transporte de madera en vehículos provenientes de Buenaventura. En promedio se movilizan mensualmente 1.200 vehículos y se visan 1400 salvoconductos.

Referente al Control del Caracol Africano de acuerdo con la Resolución 654 de 2012 emanada del Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial *“Por la cual se corrige la Resolución No. 0848 del 23 de mayo de 2008 y se adoptan las medidas que deben seguir las autoridades ambientales, para la prevención, control y manejo de la especie Caracol Gigante Africano (Achatina fulica)”*, desde el mes de mayo de 2012 se realizaron actividades de control en la cabecera municipal de Dagua, en los barrios Ricaurte y La Gran Colombia. Hubo acompañamiento y apoyo de la Policía Ambiental sede Dagua y el cuerpo de bomberos de la localidad.

- **Proceso: Formulación y Asesoría de Instrumentos de Planificación Ambiental**

Formulación del Plan de Acción 2012-2015: El Plan de Acción 2012-2015 fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo CD N°045 de 21 de diciembre de 2012, una vez surtidas las fases de su elaboración previstas en el Decreto 1200 de 2004 desarrolladas en la Guía para la Formulación y Seguimiento de los Planes de Acción Trienal-PAT de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, elaborada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el 2007, y las etapas de socialización y consulta establecidas en el Decreto 0330 de 2007.

La formulación del Plan contó con el aporte técnico de las distintas áreas de la Corporación y se caracterizó por la concertación con los actores sociales de la jurisdicción, autoridades departamentales y municipales, organizaciones sociales, gremios, grupos étnicos y comunidad en general.

Para la participación de actores sociales, se planteó una estrategia de relacionamiento que determinó la alternativa de la representatividad para la selección de actores claves de los grupos: Saber, Producción, Poder y Comunidad, y se definieron los mecanismos para acceder a ellos a través de convocatorias oficiales y la realización de talleres de trabajo bajo un esquema general de ayudas audiovisuales y formatos para la recolección de la información de los actores.

El eje principal de los talleres fue el diagnóstico por cuenca hidrográfica, con base en el cual fueron presentadas la síntesis ambiental, considerando como insumos los 42 Planes

de Desarrollo Municipales y el Departamental, los 15 POMCH aprobados (2 en formulación), los Planes de Administración de los Recursos Naturales de las Comunidades Negras y los Planes de Vida de las Comunidades Indígenas.

ACTORES SOCIALES PARTICIPANTES	TOTAL PERSONAS
Alcaldías	173
Sociedad Civil y ONG	324
Gobernación y Academia	24
Gremios	20
Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	8
Autoridades Ambientales - CAR	15
Comunidades Negras	232
Comunidades Indígenas	138
TOTAL	934

- **Proceso: Mejoramiento de la Oferta Ambiental**

Conservación y Manejo Integral de Humedales: Durante el año 2012, se hizo el seguimiento técnico de esta actividad, se realizaron recorridos periódicos, efectuados por los funcionarios de cada DAR, con base en los cuales se evaluó el estado de los humedales, teniendo en cuenta el déficit de fauna asociada a los ecosistemas de humedal, especialmente de fauna íctica la limpieza de macrofitas acuáticas. Adicionalmente se hizo el proceso de contratación para los mantenimientos programados en el segundo semestre del año 2012.

Humedal Alfa. : Durante el año 2012 se realizaron cuatro visitas tendientes a identificar las acciones y actividades del plan de manejo necesarias para su implementación. Se identificaron como actividades relevantes el realizar un aislamiento con cerca de alambre de púas a través de la quebrada Alfa la cual desemboca a la quebrada el Cogollo y es abastecedora del acueducto de la cabecera municipal de Dagua. Para tal efecto se adelantaron procesos de contratación para realizar la limpieza del espejo de agua del humedal, el aislamiento con cerca de alambre de la quebrada Alfa y la construcción de dos pasaderos para ganado. Se espera que con estas intervenciones las condiciones ambientales del complejo Humedal laguna Alfa mejoren ostensiblemente y se recupere para ofertar servicios ambientales.

Panorámicas Humedal Laguna Alfa Antes y después de la intervención



Enclave Subxerofítico: De manera relevante, la CVC impulsa el proyecto “Alianza para la producción y transformación agroecológica de la caña panelera en el Distrito de Manejo Integrado de Atuncela, municipio de Dagua, departamento del Valle del Cauca”. Se formalizó de manera definitiva la alianza en la que participan el Ministerio de Agricultura, la Secretaria de Agricultura del Valle, ECOPETROL, FUNDEMERCA, FEDEPANELA, el municipio de Dagua, la CVC y la asociación de productores de Atuncela – ASOPROCAT, todos liderados por la organización gestora CETEC. El aporte de la CVC al proyecto fue de \$ 40.000.000, para lo cual se suscribió un convenio de asociación con la organización gestora CETEC, con el objeto de implementar la reconversión agroecológica de aproximadamente 70 hectáreas de caña panelera. De este proyecto se benefician 52 familias todas asentadas dentro del DMI de Atuncela.

El propósito de la alianza es mejorar las condiciones ambientales del área del DMI donde existen en la actualidad 13 trapiches paneleros que contaminan y no cumplen con las normas ambientales y de INVIMAS establecidas; pretendiéndose construir un trapiche o planta que cumpla con todos los parámetros normativos y a su vez sacar de funcionamiento de manera definitiva los 13 trapiches, representando una disminución en los costos operativos y mejora sustancial del ingreso de los beneficiarios del proyecto. Se espera que hacia el mes de marzo de 2013 se comience la construcción de dicha planta. El proyecto de la Alianza tiene un costo aproximado de \$1.000 millones de los cuales se cuenta con un incentivo modular del Ministerio de Agricultura de \$334.0 millones siendo el resto aportado por las instituciones participantes y por los beneficiarios del proyecto

Se adelantó el contrato de comodato CVC No. 263-2012 en la cual la CVC entrega en calidad de comodato a la ASOPROCAT gratuitamente un lote de terreno (7740 M2) de su propiedad con el propósito de que ASOPROCAT implemente y construya una planta productora de panela (Trapiche) con todas sus anexidades requeridas para el debido funcionamiento y cumplimiento de las normas INVIMAS y ambientales previstas en la ley para este tipo de planta.

En el proceso de conservación y protección de las áreas se recorrieron y se les realizó seguimiento a 130 ha. El seguimiento básicamente se realizó a los predios de RNSC y al predio Macondo propiedad de la CVC ubicados en el DMI Atuncela, donde el consorcio ECC constructor del tramo 4 de la doble calzada Buenaventura – Buga, por proceso de sustracción y compensación estableció labores de restauración y aumento de cobertura

en 23.5 ha. Durante el segundo semestre de 2012 se evidenció el buen desarrollo de los establecimientos realizados debidamente aislados con alambre de púas, e igualmente fueron objeto de los respectivos mantenimientos.

Es de resaltar el trabajo realizado durante todo el año 2012 en torno a la declaratoria como Distrito de conservación de Suelos del área subxerofítica del cañón del río Grande, que involucra a los municipios de Restrepo, Dagua y La Cumbre, se espera que la declaratoria incorpore aproximadamente 5000 Has.

Panorámica del Lote aislado de 7740 M2 entregado en comodato por la CVC A ASOPROCAT



Predio El Rubí: Se realizó un proceso de siembra para la restauración en 5.4 hectáreas con 450 plantones de las especies: Tachuelo, Flor Amarillo, Drago, Balso, y Guadua. Adicionalmente se hizo un aislamiento en 595 metros lineales con postes de madera inmunizada al vacío de 2.20 metros de altura, con cinco (5) líneas de alambre calibre 12.5 y 14 a una distancia de 2.5 metros lineales.

Predio Las Hojas: Se adelantó un proceso de restauración en 6 hectáreas con la siembra de 1000 plantones de las especies Tachuelo, Flor Amarillo, Drago, Balso. Igualmente, se realizó un aislamiento en 654 metros lineales, con postes de madera inmunizada al vacío de 2.20 metros de altura, con cinco (5) líneas de alambre calibre 12.5 y 14 a una distancia de 2.5 metros lineales.

Se hicieron visitas de seguimiento para monitorear el estado de conservación de 120 Has, de las cuales se han recorrido y visitado 53 hectáreas pertenecientes al DMI del enclave subxerofítico de Atuncela, encontrando un impacto muy positivo en el estado de conservación, además del reconocimiento y respeto por la comunidad asentada dentro del enclave.

A través del convenio CVC No. 051 de 2011 suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana, se aislaron 5 hectáreas de relictos boscosos para la protección una especie de vainilla nativa propia del área del enclave subxerofítico. A través de este convenio se estableció un vivero para evaluar la propagación vegetativa de la vainilla y el cactus, buscando conocer la viabilidad técnica para los procesos de restauración. Se instalaron dos vallas de 4 x 2 metros alusivos a divulgar el enclave, en la vía que conduce de Cali a Buenaventura en la entrada hacia el corregimiento de Atuncela, en el centro de desarrollo comunitario de Atuncela.



Área representativa DMI – Atuncela

Reserva Forestal de Bitaco: Se viene participando en el comité de manejo de la reserva forestal, con el propósito de seguir los lineamientos definidos en el plan de comanejo de la reserva. Durante el año se presentaron situaciones críticas tales como el tráfico de subproductos de la flora, y extracción de tierra de capote. La CVC y la alcaldía municipal acordaron para mitigar estos efectos realizar operativos sorpresas de vigilancia y control, y realizar un seguimiento detallado al registro y operación de los viveros asentados especialmente en el área del corregimiento de Dapa.

Teniendo en cuenta que uno de los mayores problemas que generan los visitantes y vecinos de la reserva es el manejo inadecuado de los residuos sólidos, través del comité de comanejo de la reserva y con la participación del CIDEA de la Cumbre, se diseñó un plegable alusivo al buen manejo y disposición de los residuos sólidos para ser entregado y repartido a los visitantes de la reserva.

Durante el presente año se instalaron dos vallas alusivas a la protección y conservación de la reserva forestal de Bitaco, pretendiendo generar información de la importancia del ecosistema que representa por ser abastecedora de agua y su biodiversidad. Se trabajó en el ajuste y revisión de las acciones establecidas en el plan de manejo de la reserva, siendo necesario hacia futuro establecer líneas de inversión para responder a lo establecido en el dicho plan; labores estas que fueron asumidas en el comité de comanejo de la reserva, en la que participaron activamente, La alcaldía Municipal de La Cumbre, la Administración Cooperativa La Cumbre Dagua, FUNDECORAL y Calidris. Este comité asumió el papel de liderazgo para hacer conocer la reserva y a su vez se generó un proceso de educación ambiental con las instituciones educativas del municipio, dando a conocer su importancia para la región.

La CVC mediante la contratación con la Asociación de Usuarios campesinos de Restrepo Valle, desarrolló la estrategia fijada en el comité de comanejo para disminuir la presión al saqueo de los recursos naturales presentes en la reserva, se hizo necesario establecer la estrategia de generar alternativas productivas y de generación de ingresos, incentivando y fortaleciendo las actividades agroecológicas como la propagación de plátano, banano y guayabo, procurando tener desde vivero plantas libres de enfermedades, con las cuales los agricultores beneficiados podrán establecer mejoras en la producción y garantizar la seguridad alimentaria.



Reserva de Bitaco Conservación del bosque
– Cgto El



Producción material Forestal Predio el Silencio
Queremal

Es de resaltar que durante el presente año, se presentaron numerosas quejas de los pobladores de la zona de influencia de la reserva en la cual manifestaron la extracción de tierra de capote y de diferentes especies de la biodiversidad. Para tal efecto la CVC, la Alcaldía del municipio de La Cumbre y la Policía Nacional formalizó una alianza de control y vigilancia y disminuir esta situación, obteniendo buenos resultados que redujeron los impactos causados

Cárcava Chicharronal: Se evidenció a través del seguimiento realizado durante el año 2012 que las actividades de mantenimiento realizadas cumplieron con su objetivo de estabilizar y disminuir la vulnerabilidad y pérdida de suelos en esta área. Se concluyó que es necesario seguir adelantando en nuevas áreas el mantenimiento y en especial de las áreas continuas al camino que inicialmente eran afectadas por la escorrentía descontrolada. En el presente año se realizó un proceso de mínima cuantía y se adelantó el mantenimiento y rectificación de cunetas (1500 ml), instalación de disipadores en guadua, Sellamiento de grietas, manejo de escorrentías y construcción de obras de bioingeniería (trinchos, pantallas, ventanas), para estabilizar procesos erosivos producidos por las escorrentías y mal manejo de las aguas que drenan a través de la cárcava; con estos trabajos, se espera contribuir a la estabilización en aquellas área donde hubo afectación en el periodo prolongado de invierno.



Estabilización de talud y manejo de aguas a través de disipadores

Cuenca Río Anchicayá, (Zona desde el corregimiento el Queremal hasta la vereda el Danubio) Se realizó el seguimiento a la implementación del proyecto RARE arreglos recíprocos por el agua, con el cual se viene realizando el aislamiento con cerca de alambre y constituyendo franjas forestales protectoras con siembra de árboles en la parte alta de la cuenca del río San Juan. Igualmente se visitó el predio adquirido por la Fundación ASAJUQUE en el cual se viene avanzando en la restauración pasiva de 25 Has en el sistema de bosque de niebla en la cuenca del río San Juanito, abastecedor del acueducto del corregimiento del Queremal.

- **Proyecto 1501 Reproducción y reintroducción de especies amenazadas y de interés ambiental**

Se realizó una producción, manejo y mantenimiento de material vegetal, el cual fue empleado en los proyectos y programas de reforestación de la CVC, para lo cual se dispuso de mano de obra, materiales e insumos necesarios, de manera oportuna y con un estricto control de calidad, logrando una producción de 761.042 plantulas, de las cuales se muestra las que tuvieron destino hacia la DAR Pacífico Este.

RETIROS MATERIAL VEGETAL DURANTE EL AÑO 2012 (ENERO - DICIEMBRE)		
ACTIVIDADES DAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Pacifico Este	18.625	10.18
CONVENIOS Y PROYECTOS		
Pacifico Este	15.014	13.65
FOMENTO		

RETIROS MATERIAL VEGETAL DURANTE EL AÑO 2012		
(ENERO - DICIEMBRE)		
ACTIVIDADES DAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Pacifico Este	17.889	27.16

- **Proyecto 1514 Formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas**

Con recursos de vigencias anteriores se desarrolla la propuesta de declaratoria y formulación del plan de manejo para un área de bosque seco y subxerófito de la cuenca de río Grande, municipios de Restrepo, Dagua y la Cumbre.

En el marco del Sistema Departamental de Áreas protegidas se apoyó la presentación de esta iniciativa local de conservación ante la 3ª convocatoria Conserva Colombia logrando su cofinanciación. Se consiguió la vinculación activa de las administraciones municipales de La Cumbre, Restrepo y Dagua. La cual cuenta con un área de 6418 ha delimitada, caracterizada biofísica y socioeconómicamente, con plan de manejo y cumplidos los requisitos establecidos por el decreto 2372 de 2010. En el momento están pendientes las respuestas del Instituto Humboldt del Ministerio de Minas y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible–MADS-.

- **Proyecto 1541: Desarrollo de acciones para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el marco de una estrategia de Biocomercio**

A través del convenio de asociación No. 0051 de 2011 suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos y recursos técnicos y económicos para la investigación y elaboración de un paquete tecnológico para las especies de vainilla y cactus, en el municipio de Dagua, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Socialización del alcance del convenio y definición de la participación de la comunidad en el proceso investigativo.
- Concertación con propietarios de predios donde se encontraron los relictos boscosos para su aislamiento y enriquecimiento.
- Identificación y georeferenciación de los relictos boscosos y sitios con presencia importante de vainilla y cactus.
- Construcción de un vivero.
- Elaboración de análisis de suelos.
- Realización del montaje del ensayo de propagación vegetativa por esquejes de vainilla y cactus.
- Aislamiento de hongos micorrízicos para la propagación in vitro.
- Aislamiento y enriquecimiento de relictos boscosos con presencia importante de vainilla y cactus.
- Montaje de ensayos de multiplicación in situ de vainilla en los relictos boscosos georeferenciadas.

- Elaboración del diagnóstico de valoración del recurso florístico de vainilla (*Vanilla* sp.) y cactus (Cactaceae) en el Distrito de Manejo Integrado del Municipio de Dagua. .
 - Transferencia tecnológica y fortalecimiento de actores.
 - Gira de experiencias de transformación de cactus y cultivos de vainilla (La Tatacoa – Huila y Yopal – Casanare)
 - 1.000 ejemplares de la cartilla divulgativa.
- **Proyecto 1713- Aumento y protección de cobertura boscosa en las cuencas hidrográficas del valle del cauca**

CONVENIO 154 DE 2010.

No. Usuarios:	13
No. Has Beneficiadas:	75
Estado:	Liquidado.
%Ejecución:	100%.
Valor del Convenio:	\$309.700.000
Valor Pagado:	\$309.700.000

Convenio firmado entre la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y la Fundación Ambientalista y Reforestadores de Colombia-FUNDARCOL, el cual tiene como objetivo Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar el establecimiento y un mantenimiento a plantaciones de Bosque protector - productor (BPP), guadua, sistemas agroforestales (SAF), sistemas Silvopastoril (SSP) y Aislamiento, en las Direcciones Ambientales Regionales DAR Sur Occidente y la DAR Pacifico Este; en el marco del proyecto 1713 ".

Este Convenio fue culminado en el mes de Diciembre de 2011 y actual mente se encuentra en estado liquidado.

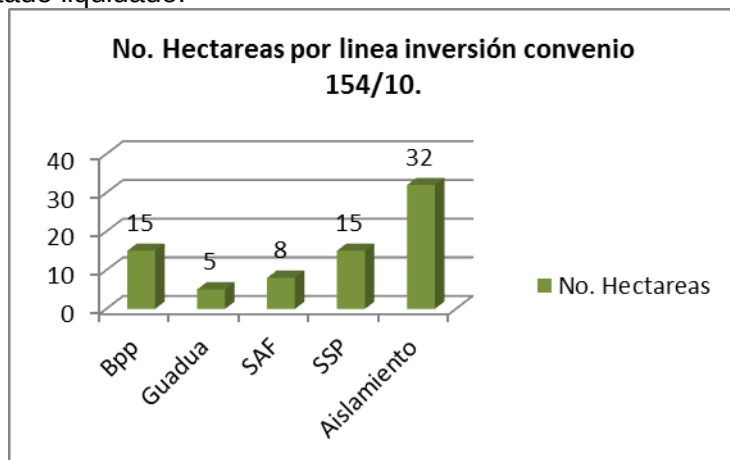


Gráfico No. 1. Hectareas por linea de inversión Convenio 154 de 2010.

TABLA No. 1. EJECUCIÓN CONV. 154/10.

LINEA INVERSION	MET A	EJECUT.	%EJE C.
BPP	15	15	100.00
GUADUA	5	5	100.00
SAF	8	8	100.00
SSP	15	15	100.00
AISLAMIENTO	32	32	100.00
TOTAL	75	75	100.00

A continuación se presenta el grafico de ejecución para este Convenio el cual fue finalizado según acta, en Diciembre 20 de 2011 y su liquidación y pago final realizado el día 17 de Diciembre de 2012.

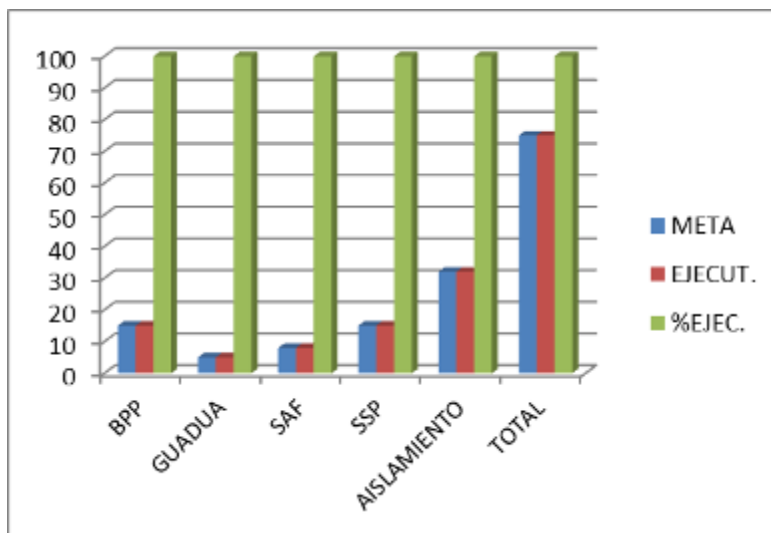


Grafico No. 2. Ejecución final Convenio 154 de 2010.

CONVENIO 022 DE 2011.

No. Usuarios: 10
No. Has Beneficiadas: 140
Estado: En Ejecución.
%Ejecución: 93,21%. (Falta Valorar mantenimiento)

Valor del Convenio: \$1090.500.000 (para todo el valle)

Convenio firmado entre la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y la Fundación Territorio, el cual tiene como objetivo Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar el establecimiento y un mantenimiento a plantaciones de Bosque protector - productor (BPP), guadua y Aislamiento, en las Direcciones Ambientales Regionales DAR Sur Occidente y la DAR Pacífico Este; en el marco del proyecto 1713 ".

Este Convenio tuvo como fecha de finalización Diciembre de 2012, a la fecha se están realizando el recibimiento de las labores de mantenimiento a los proyectos establecidos.



Hectareas por linea de inversión Convenio 022 de 2011.

TABLA No. 2. EJECUCIÓN CONVENIO 022/11.			
LINEA INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
BPP	15	14.5	96.66
GUADUA	15	12	80
AISLAMIENTO	113	106.8	94.51
TOTAL	143	133.3	93.21

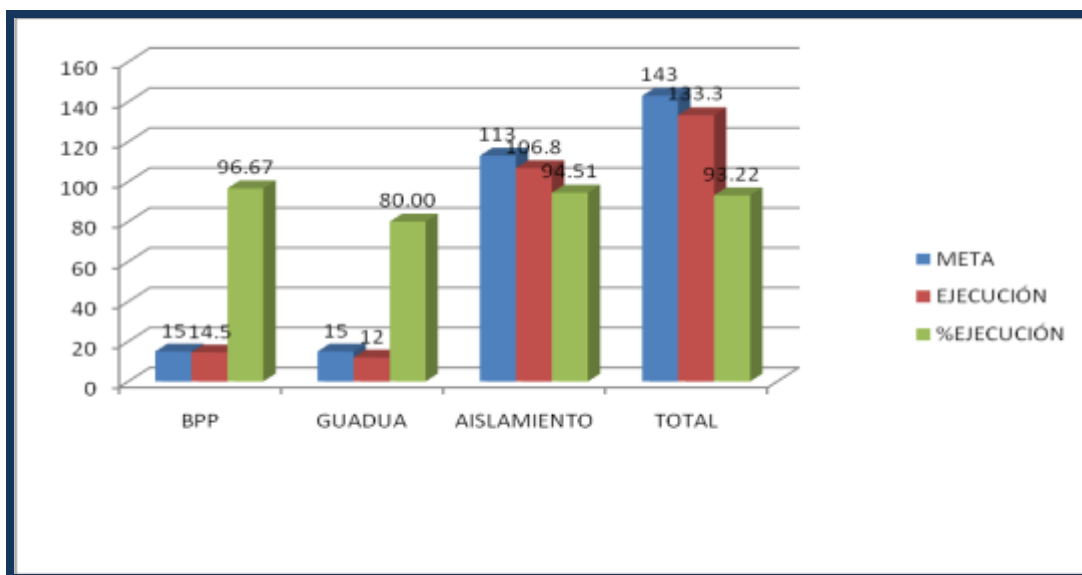


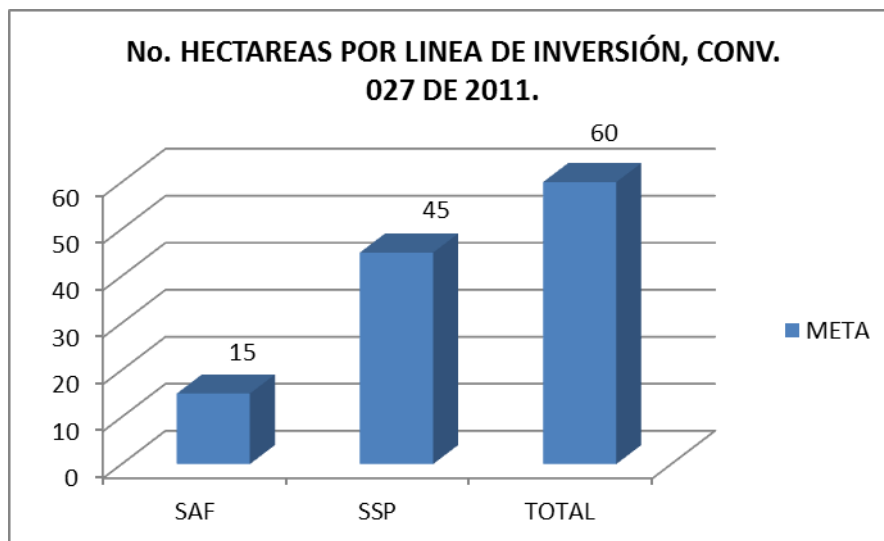
Diagrama de barras correspondiente a la ejecución física de la actividad de establecimiento de las líneas del inversión ejecutadas por el Convenio 022 de 2011.

CONVENIO 027 DE 2011.

No. Usuarios: 10
No. Has Beneficiadas: 60
Estado: En Ejecución.
%Ejecución: 0%. (Recibo predios)
Valor del Convenio: \$415.240.055

Convenio firmado entre la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y la Fundación Pacífico, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar el establecimiento y primer mantenimiento de 15 hectáreas de Sistemas Agro Forestales y 45 hectáreas de Sistemas Silvopastoriles, distribuidas dentro del área de jurisdicción de la DAR Pacífico Este; en el marco del proyecto 1713 “aumento y protección de cobertura boscosa en las cuencas hidrográficas del valle del cauca”.

A pesar de haberse realizado la entrega de los predios ubicados en los municipios de Dagua y Restrepo, No se tiene conocimiento de inicio de las labores encaminadas al establecimiento de Aumento de Cobertura Boscosa.



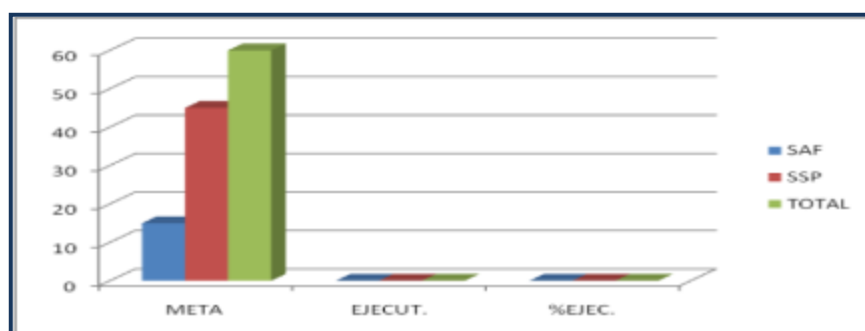
. Hectareas por linea de inversión Convenio 022 de 2011.

TABLA No. 3. EJECUCIÓN CONVENIO 027/11.

LINEA INVERSION	META	EJECUT.	%EJEC.
SAF	15	0	0.00
SSP	45	0	0.00
TOTAL	60	0	0.00

Diagrama de barras correspondiente a la ejecución física de la actividad de establecimiento de las líneas del inversión ejecutadas por el Convenio 027 de 2011.

2.



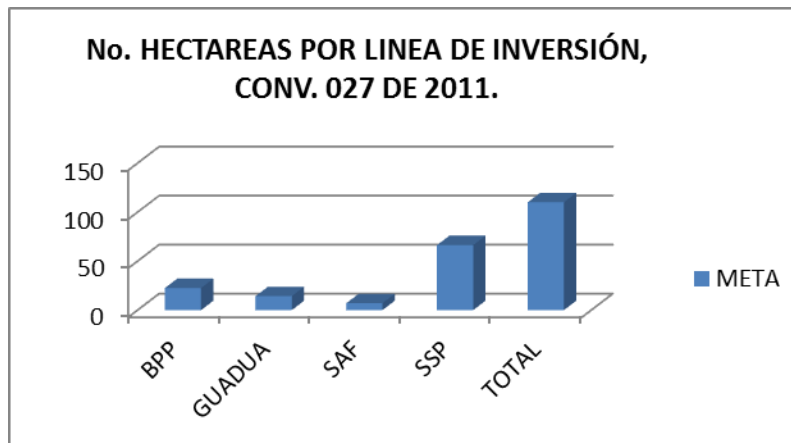
- **Proyecto 1714 - Mantenimiento de áreas reforestadas en años anteriores para la protección de cuencas en jurisdicción de la CVC**

CONVENIO 156 DE 2010.

No. Usuarios:	31
No. Has Beneficiadas:	138.66
Estado:	Liquidado.
%Ejecución:	100%.
Valor del Convenio:	\$139.930.000
Valor Pagado:	\$139.930.000

Convenio firmado entre la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y la Fundación Ambientalista y Reforestadores de Colombia-FUNDARCOL, el cual tiene como objetivo Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para realizar dos mantenimientos a plantaciones de Bosque protector - productor (BPP), guadua, sistemas agroforestales (SAF) y sistemas silvopastoril (SSP), establecidas en años anteriores en las Direcciones Ambientales Regionales DAR Sur Occidente y la DAR Pacifico Este; en el marco del proyecto 1714.

Este Convenio fue culminado en el mes de Diciembre de 2011 y fue liquidado en Diciembre de 2012.



Hectareas por línea de inversión Convenio 027 de 2011.

TABLA No. 4. EJECUCIÓN CONVENIO 156/10

LINEA INVERSION	META	EJECUTADO	% EJEC.
BPP	22.5	22.5	100.00
GUADUA	14.23	14.23	100.00
SAF	7	7	100.00

SSP	66.3	66.3	100.00
TOTAL	110.03	110.03	100.00

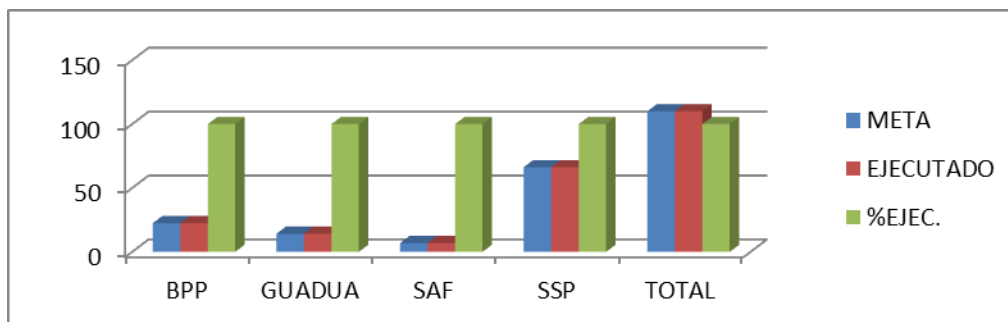


Diagrama de barras correspondiente a la ejecución física de la actividad de mantenimiento de las líneas del inversión bajo el marco del Convenio 156 de 2010.

RESUMEN EJECUCIÓN

Convenio	% Avance	Estado
Convenio 154 de 2010:	100%	en Liquidación.
Convenio 156 de 2010:	100%	en Liquidación.
Convenio 022 de 2011:	93.66%	en ejecución.
Convenio 027 de 2011:	0%	en ejecución.

- **Proyecto 1716 Implementación de estrategias de conservación para asegurar el abastecimiento de agua en las zonas de influencia de las hidroeléctricas.**

Con recursos de la vigencia 2011, se hizo la recuperación y estabilización de suelos degradados de 219 hectáreas en el municipio de Dagua, corregimiento El Queremal, sector de Sendo bajo, sector vía La Elsa y cercanías de casco urbano del Queremal; 25 hectáreas en el municipio de Calima-Darién, 6 hectáreas en el municipio de Riofrío. Dentro de las actividades implementadas para la recuperación de suelos erosionados se encuentran: obras biomecánicas con trinchos, disipadores de energía, vertederos, sellamiento de grietas, revegetalización con coberturas arbóreas, arbustivas y rastreras, asilamientos, cajas para recibir aguas, zanjas de coronación entre otras.

Se realizó el aumento de cobertura boscosa mediante la construcción de aislamientos (reforestación pasiva) en 100 hectáreas distribuidas de la siguiente forma: 50 hectáreas en el municipio de Dagua, 6 Ha en el municipio de Calima-Darién, 20 Ha en el municipio de Palmira, 4 Ha en el municipio de Riofrío, 10 ha en el municipio de Buga y 10 ha en el municipio de Cali. Igualmente se hizo el establecimiento de sistemas silvopastoriles, en 50 hectáreas, ubicadas en el municipio de Dagua.

Como estrategia de educación se realizó la socialización del proyecto con las comunidades beneficiadas del mismo y en la alcaldía del municipio de Dagua, teniendo en cuenta que la mayor parte del área a intervenir fue en este municipio.

Igualmente se realizaron seis (6) capacitaciones distribuidas así: tres en agricultura ecológica, una en manejo de residuos sólidos, una en viveros forestales y una en control de erosión; vale la pena aclarar que los temas a tratar en las capacitaciones han sido concertados directamente con las poblaciones beneficiadas con el proyecto.



Zanja de coronación para canalización de aguas y aislamiento de área afectada por erosión. Caja recolectora de agua. Municipio de Dagua- Corregimiento El Queremal

9.2 PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la gestión, el uso eficiente y eficaz, articulados al uso y ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica. Este programa incluye acciones para el mejoramiento de las condiciones de oferta y abastecimiento del recurso, fortalecimiento de actores en su buen manejo, disminución de aportes de cargas contaminantes a las fuentes y permanente seguimiento al comportamiento de los parámetros hidrológicos

- **Proceso: Identificación y formulación de propuesta de intervención**

Concesiones de aguas de uso público. En cuanto a la regulación de la demanda ambiental, el derecho ambiental del cual existe mayor número de solicitudes para trámite en la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, es el de la concesión de aguas superficiales. Los usos corresponden mayoritariamente al sector productivo seguidos de centros poblados y abastecimiento domestico, el sector productivo representa el mayor caudal de agua concesionado en esta vigencia. En la siguiente tabla se muestran las concesiones de agua otorgadas en la vigencia 2012.

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012
2530 – Caudal de agua concesionado (M ³ /s)	0.002	0.939709
2531 – Numero de concesiones de agua subterránea otorgada	0	0
2531.1 - Numero de concesiones de agua subterránea otorgada en tiempo inferior al	0	0

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012
reglamentado		
2531.2 - Numero de concesiones de agua subterránea otorgada en tiempo superior al reglamentado	0	0
2532- Numero de concesiones de agua superficial otorgada	80	64
2532.1 - Numero de concesiones de agua superficial otorgada en tiempo inferior al reglamentado	80	24
2532.2 - Numero de concesiones de agua superficial otorgada en tiempo superior al reglamentado	0	40
2533 – Caudal de agua subterránea concesionado	0	0
2536 – Número total de actos administrativos	120	135
2689.1 – Permisos de vertimientos tramitados en tiempo inferior a lo reglamentado	10	8
2689.2 – Permisos de vertimientos tramitados en tiempo superior a lo reglamentado	0	2
2689.3 – Total de permisos de vertimientos tramitados	10	10
5049 – Número de usuarios con concesión de aguas otorgadas en la vigencia	80	64

Permisos de vertimientos. Durante el año 2012 se atendieron solicitudes de revisión y aprobación para el trámite del permiso de vertimientos de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales (porcícolas), de los cuales se otorgaron cinco (5) y se negaron seis (6) permisos.

La negación de los permisos de vertimientos está fundamentada principalmente en el Ordenamiento Territorial, debido a las inconsistencias que existe entre los conceptos de uso del suelo expedidos por las Secretarías de Planeación de los municipios pertenecientes a esta regional, respecto a los PBOT y EOT concertados con la Corporación.



Foto No 1 y 2 Sistema de tratamiento de aguas residuales industriales (porcícolas)

Se realizó el seguimiento del permiso de vertimientos para la planta de la empresa Harinera del Valle. Adicionalmente se atendieron solicitudes de revisión y aprobación de permisos de vertimientos para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

9.3 ROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en la Gestión

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir con medidas apropiadas a la disminución de riesgos por fenómenos de amenazas naturales y a la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales y la población, trabajando en conjunto con los sectores, las regiones y subregiones en el diseño de estrategias de prevención, adaptación y mitigación al cambio climático y en el desarrollo con bajo carbono. Este programa incluye acciones orientadas a conocer, evaluar, prevenir y mitigar los efectos que puedan derivarse del fenómeno del cambio climático, a las personas, bienes e infraestructura y ecosistemas regionales.

- **Proceso: Administración de los recursos naturales y uso del territorio**

Atención Emergencia Ola Invernal

Ola invernal y atención de emergencias ambientales (incendios, derrames, entre otros):

Se realizaron reportes permanentes sobre las situaciones presentadas en relación con la temporada de lluvias y la atención a las emergencias ambientales que ocurrieron en el año 2012, para prevenir la afectación de población e infraestructura localizadas sobre áreas de riesgo; para tal efecto, se trabajó coordinadamente con las Alcaldías Municipales de Dagua, Restrepo y La Cumbre, y organismos de socorro dentro de los respectivos Comités Municipales de Gestión del Riesgo, anteriormente denominados CLOPAD.

La Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, atendiendo los lineamientos Corporativos, implementó varias estrategias con el fin de atender las situaciones ambientales que se presentaron por la ola invernal y la atención a las emergencias ambientales que ocurrieron en el año 2012. Bajo esta premisa se declaró la alerta permanente de todos los funcionarios para estar atentos e informar ante cualquier situación que se presentara.

Se tomaron las siguientes medidas:

- Comunicación permanente con los Comités Municipales de Gestión del Riesgo, anteriormente denominados CLOPAD.
- Información a los municipios sobre el procedimiento requerido para que la Corporación pudiera acometer las medidas de intervención ambiental ante la ocurrencia de eventos de emergencia asociados a la ola invernal.
- Monitoreo permanente de las condiciones climáticas y el comportamiento de las principales fuentes hídricas en todo el territorio de su jurisdicción.

Resumen de los principales eventos y afectaciones de la ola invernal.

Evento y lugar	Afectación
Deslizamiento en taludes en el K66 + 300 y destrucción de la banca en el K81 + 800 de la vía Loboguerrero – Buga	Obstrucción de la banca de la vía y destrucción de vehículos, con personas heridas
Movimiento en masa en Barrio Sindical, cabecera municipal de Dagua	Agrietamiento en serie de viviendas vulnerables
Movimiento masal en la cabecera veredal de San Bernardo	Activación de la falla geológica y agrietamiento de veinte (20) viviendas
Colapso de la estructura del puente sobre la quebrada Aguamona (vereda Rio grande) sobre la vía Restrepo – La Cumbre	Caída de la estructura sobre el cauce del río; interrupción de la comunicación vial entre ambos municipios.
Deslizamiento en taludes en el K52 + 300 y colapso de estructura en gaviones de la vía Dagua – Loboguerrero	Obstrucción y destrucción de la banca de la vía
Proceso de remoción en masa en el sector de la Esneda, casco urbano del municipio de Dagua	Destrucción de tres (3) viviendas; reubicación temporal de diez (10) personas
Avenida del río Dagua en el sector Bahondo, Jiguales, municipio de Dagua	Inundación y destrucción de tres (3) viviendas ribereñas y de obras de contención marginal.

9.4 PROGRAMA 5 - Sostenibilidad de Actividades Productivas

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Contribuir a la sostenibilidad de los ecosistemas cambiando patrones insostenibles del uso del suelo, incentivando actividades acordes con sus potencialidades y en beneficio de la población. Promover el mejoramiento ambiental en los sectores productivos para una mejor competitividad empresarial, a través de la regulación, aplicación de medidas en los patrones de producción y consumo y el uso de incentivos. Este programa consiente acciones para el apoyo al sector industrial orientadas a la disminución y manejo integral de los residuos generados en sus procesos productivos.

- **Proceso: Caracterización de los Recursos Naturales y Priorización de Situaciones Ambientales**

Permiso de emisiones atmosféricas. Se efectuó el seguimiento al permiso de emisiones atmosféricas de la empresa Harinera del Valle.

- **Proceso Administración de los recursos naturales y uso del territorio**

2692.1 aprovechamiento forestal persistente tramitados en un tiempo inferior a lo reglamentado	5	2
2692.2 aprovechamiento forestal persistente tramitados en un tiempo superior a lo reglamentado	0	9
2692.3 total de aprovechamientos forestales persistentes tramitados	5	11
2704.1 procesos activos en la vigencia	50	100
2704.2 procesos sancionatorios fallados en la vigencia	25	1
2683 – número de hectáreas aprovechadas en la vigencia con planes de aprovechamiento forestal.	6	6
5041 – Numero de autorizaciones para apertura de vías y explanaciones	0	0
5042 – Numero de autorizaciones otorgadas para adecuación de terrenos	0	0
5044 – Numero de salvoconductos otorgados	5	26
5044.1 – Numero de salvoconductos expedidos para la madera movilizada	3	8
5044.2 – Numero de salvoconductos expedidos para la removilización de madera.	3	12
5050- Numero de permisos de vertimientos otorgados	10	10
5050.1 – Numero de permisos de vertimientos otorgados para municipios	0	0
5050.2 – Numero de permisos de vertimientos negados para municipios	0	0
5050.3 - Numero de permisos de vertimientos otorgados para sectores productivos (empresas)	0	0
5050.4 - Numero de permisos de vertimientos negados para sectores productivos (empresas)	0	0
5269 – Registro de plantaciones forestales protectoras	0	0
5270- Registro de viveros	0	2
5271 – registro de depósito de madera	0	1
5302 - Volumen de madera movilizada M ³	8	23
5302.1 - Volumen de madera removilizada M ³	43.75	217.535
5303 - Decomisos de madera	0	3

A continuación se describe los trámites de derechos ambientales que se tramitaron en la Dirección Ambiental Regional Pacífico este en el año 2012.

Permisos de aprovechamiento forestal. En cuanto al recurso forestal, predominó el otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento forestal persistente de bosques naturales de la especie guadua (*Guadua angustifolia Kunth*).

Se continuó con el proceso de registro y seguimiento de viveros, criaderos de flora silvestre e industrias de transformación primaria y secundaria de madera.

Se emitieron salvoconductos únicos nacionales para la movilización y removilización de flora y productos maderables.

Como parte de las actividades de fortalecimiento institucional contempladas en el proyecto “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, funcionarios de la DAR Pacífico Este participaron en jornadas de capacitación sobre cubicación e identificación de maderas y en la revisión de protocolos unificados para otorgamiento y seguimiento de permisos de aprovechamiento forestal, registro de industrias forestales y control a la movilización de productos forestales.

Adecuación de terrenos. En el transcurso de la vigencia no se otorgaron permisos de adecuación de terrenos para el establecimiento de cultivos, pastos y bosques; se concedió prórroga a una autorización de adecuación de terrenos con fines agropecuarios en el corregimiento de Lomitas, municipio de La Cumbre.

Sancionatorio

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012
5045 – Medidas preventivas	4	20
5046 – Numero de obligaciones impuestas	0	4
5047 – Numero de sanciones impuestas	0	3

El mayor porcentaje de imposición de medidas preventivas está relacionado con infracciones al recurso hídrico (vertimientos de aguas residuales domésticas y de porcícolas), y al recurso bosque (decomisos de material forestal sin permiso de aprovechamiento y salvoconducto de movilización, tala de árboles); en menor proporción se aplicaron a infracciones relacionadas con el recurso suelo (Adecuación de terrenos. Apertura de vías y explanaciones).

Seguimiento y control al cumplimiento de obligaciones y derechos ambientales

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012
15 – Cantidad de proyectos con seguimiento (concesiones de aguas, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con permisos y/o autorizaciones otorgadas por la CAR	70%	55%
19.1 - Municipios del área de jurisdicción de la DAR con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios)	2	3
20 - Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción (%)	70	10

2006 - Numero de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento	1	1
22.1 - Planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) implementados y con seguimiento	0	0
2523 - Numero de Planes de Gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento	3	3
2683 - Numero de hectáreas aprovechadas con planes de aprovechamiento forestal con seguimiento	6	6
14-Seguimiento a los compromisos ambientales de los instrumentos de planificación de los entes territoriales (POT, PSMV, PGIRS, entre otros).	12	19
13-Seguimiento a zonas identificadas como de alto riesgo ecológico	13	20
12- Operativos de Control de emisiones atmosféricas por fuentes móviles	0	4
4-Control y seguimiento de actividades antrópicas (sin acto administrativo	22	130
5190 - Recorridos de control y vigilancia realizados	115	120

El seguimiento a las obligaciones impuestas en los diferentes actos administrativos de otorgamiento de los diferentes Derechos Ambientales y de imposición de obligaciones derivadas de los procesos sancionatorios, se realizó a través de la actualización de expedientes de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este, la cual se llevó a cabo teniendo en cuenta los lineamientos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación. Las actividades para la actualización, se centraron en la creación y actualización de usuarios en los sistemas de información corporativos, especialmente en el Sistema Financiero, la organización física de los expedientes de acuerdo a las normas archivísticas, la revisión de la información de usuarios y la depuración de la base de datos existente.

Durante el año 2012, se adelantó la programación de visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de obligaciones según las resoluciones contenidas en cada expediente.

La revisión de las resoluciones contenidas en cada expediente, ha facilitado oficiar requerimientos por incumplimiento de obligaciones, así como informar a usuarios titulares de derechos ambientales, cuyo acto administrativo está en el último año de su vigencia, para que tramiten la respectiva prórroga. Simultáneamente se realizó la alimentación de los sistemas de información corporativos SIPA y SIF, en los cuales se registra la información contenida en los expedientes.

Adicionalmente, se realizó seguimiento al Plan de compensación forestal implementado por el Consorcio ECC como parte de las obligaciones establecidas en la Resolución No 0153 del 28 de enero de 2012 mediante la cual el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial otorgó Licencia Ambiental a la citada empresa para el desarrollo del

proyecto vial “Construcción de la Doble Calzada entre Loboguerrero (PR61+500) y Cisneros (PR51+000)”.

9.5 PROGRAMA 6 - Protección y Mejoramiento del Ambiente en Asentamientos Urbanos

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Orientar el desarrollo de las zonas especiales, a fin de mejorar las condiciones de calidad ambiental y disminuir los impactos generados por actividades antrópicas. Realizar la gestión integral del medio ambiente en el perímetro urbano, mediante la implementación de instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación que permitan afianzar los procesos de planificación y ordenamiento con las autoridades responsables. Este programa incluye acciones de apoyo a los entes territoriales para la prevención y el mejoramiento de las condiciones ambientales de las áreas urbanas.

- **Proceso: Caracterización de los Recursos Naturales y Priorización de Situaciones Ambientales**

Se efectuó seguimiento a 3 estaciones de servicio y tres instituciones de salud en lo pertinente a la gestión y disposición final de Respel.

Ecosistemas Estratégicos con Programas de Conservación en Ejecución en la Vigencia: **Bosques muy secos:** Acorde con el plan de manejo para el ecosistema subxerófito del río Dagua formulado en 2002; se continuó implementando acciones priorizadas como la gestión para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, para lo cual se formuló la Propuesta de declaratoria y formulación del plan de manejo para un área de bosque seco y subxerófito de la cuenca de río Grande, municipios de Restrepo, Dagua y la Cumbre, como parte del proyecto 1514 y se continuó con el acompañamiento de las acciones que se llevan a cabo en el DMI de Atuncela.

Operativos de Control Época Decembrina: Dado que el mes de diciembre es una época donde se incrementa el tráfico ilegal de fauna y flora, las autoridades están en la obligación de realizar operativos de control, con el apoyo de la Policía Nacional, es así como se hace controles en carreteras, parques municipales, galerías, retenes fijos y móviles.

A continuación se detalla los operativos realizados durante la época decembrina para el año 2012:

DAR	No. de operativos de control fauna y flora
PACIFICO ESTE	19

- **Proceso Formulación y Asesoría de Instrumentos de Planificación**

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012
2161 - Asesoría a instrumentos de planificación (indica el numero de asesorías prestadas a los municipios en instrumentos de planeación referente (POT, PBOT)	6	6
5055 - Numero de POT ajustados	3	0
2668-Municipios capacitados en temas relacionados con el Ordenamiento Territorial	3	3
2665- Numero de asesorías prestadas a entes territoriales	12	15
5341-Numero de Planes de Desarrollo Conceptuados	0	3
5342-Numero de POT asesorados	0	3

Se han apoyado y coordinado acciones con las administraciones municipales de Dagua, Restrepo y La Cumbre en temáticas específicas como el acompañamiento al desarrollo de sus instrumentos de planificación como son los planes de ordenamiento territorial.

Se han realizado reuniones con las administraciones municipales encontrándose como principal hallazgo, el incumplimiento en gran parte de los compromisos que quedaron pactados en sus planes de ordenamiento territorial, se ha enfatizado en que se debe incluir la gestión del riesgo como herramienta fundamental de los instrumentos de planificación ambiental territorial.

Dagua:

- Asesoría al municipio en los temas relacionados con el ordenamiento territorial.
- Seguimiento conjunto con el municipio a los compromisos que quedaron fijados en el plan básico de ordenamiento.
- Realización de requerimientos en cuanto a los compromisos que no tuvieron avance en las vigencias de corto y mediano plazo del PBOT.

La Cumbre:

- Asesoría al municipio en temas técnicos y legales respecto a expectativas de elaborar ajustes y/o modificaciones al EOT y frente a propuestas técnico – económicas recibidas de diferentes consultores y entidades para elaborar el EOT.
- Seguimiento conjunto con el municipio a los compromisos que quedaron fijados en el esquema de ordenamiento.
- Realización de requerimientos en cuanto a los compromisos que no tuvieron avance en las vigencias de corto, mediano y largo plazo del EOT.

Restrepo:

- Asesoría al municipio sobre expectativas de realizar ajustes al EOT soportado en la necesidad de contar con áreas de expansión urbana.
- Seguimiento conjunto con el municipio a los compromisos ambientales que quedaron fijados en el esquema de ordenamiento.
- Realización de requerimientos en cuanto a los compromisos ambientales que no tuvieron avance en las vigencias de corto plazo del EOT.

En los tres municipios se ha enfatizado en la urgencia de adelantar el proceso de sustracción de las áreas incluidas dentro de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico, declarada por la Ley 2 de 1959, cuyo mayor avance corresponde a la sustracción del área del perímetro urbano del municipio de Restrepo, como resultado de un proceso de asesoría y acompañamiento técnico de funcionarios de la DAR Pacífico Este.

Se ha participado en reuniones de asesoría con las Administraciones de los tres (3) municipios dentro del proceso de elaboración e implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo – PMGR y de la Estrategia Municipal para la respuesta a emergencias – EMRE – acorde con los nuevos lineamientos de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, mediante la cual se adopta la política nacional sobre Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; igualmente, se ha apoyado a los municipios localizados en jurisdicción de la DAR en lo relacionado con la conformación y funcionamiento de los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD -, organismos de articulación y actuación coordinada para la gestión del riesgo a nivel municipal, creados por la citada ley 1523 de 2012 en reemplazo de los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD

• **Proceso Administración de los recursos naturales y uso del territorio**

Se efectuaron cuatro operativos de control de emisiones por fuentes móviles con el apoyo de las administraciones municipales de Dagua, Restrepo y la Cumbre. En esta actividad se monitorearon 100 vehículos a gasolina (25 en la Cumbre, 25 en Restrepo, 25 en Borrero Ayerbe y 25 en Dagua)

9.6 PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Dotar a los distintos actores regionales de las herramientas apropiadas para la ocupación del territorio y el uso sostenible de los recursos naturales. Consolidar una cultura ambiental en todos los sectores y con todos los actores, partiendo desde el reconocimiento de los actores claves y del entendimiento del uso cultural del suelo.

Promover la cultura de la consulta y concertación, en la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos e implementar la estrategia de educación formal e informal. Este programa incluye acciones orientadas a proporcionar a los distintos actores sociales marcos de carácter conceptual, estratégico con una visión sistémica e integral del ambiente, en el contexto de una cultura ética para el manejo sostenible.

- **Proceso Identificación y formulación de propuestas de intervención**

Asesoría para la implementación del Comparendo Ambiental. Teniendo en cuenta la ley 1259 de 2008 y el Decreto 3965 de 2009 referente al comparendo ambiental se brindó asesoría a las alcaldías de los municipios de La Cumbre, Restrepo y Dagua para su implementación. De acuerdo con lo constatado en las reuniones se requiere que las administraciones municipales realicen modificaciones a los Acuerdos municipales para la implementación y operación del mismo teniendo en cuenta la Ley 1466 de 2012.

Se participó también en el comité de ruido en el municipio de Dagua, conjuntamente con la Gerencia de Gobierno, Policía Nacional y Secretaria de Salud, para la definición de competencias y funciones en la atención de la problemática del ruido.

Análisis y formulación de propuestas de intervención: Formulación o ajuste de métodos de intervención en Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Resultados: Participación en la construcción metodológica para la participación de los actores en la formulación del Plan de Acción de la Corporación.

Implementación de las estrategias de educación en el marco del plan Corporativo de Educación Ambiental

Gestión del riesgo. En la DAR Pacífico Este se adelantaron capacitaciones en temáticas de gestión del riesgo y cambio climático con los CIDEA de los tres municipios de la Jurisdicción.

FORMULACION DEL PLAN DE ACCION 2012-2015 CON LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA.

Para la formulación del Plan de Acción 2012-2015, se trabajó en la socialización del Diagnóstico Ambiental del Departamento, se priorizaron situaciones ambientales y se definieron iniciativas de intervención para los territorios de comunidades negras con 11 Consejos Comunitarios de Dagua. Además se trabajó con ONG's, Organizaciones Administradoras de Acueducto entre otras.

- **Proceso: Fortalecimiento de la Educación y Cultura Ambiental Ciudadana.**

Implementación de las estrategias de educación en el marco del plan Corporativo de Educación Ambiental. En el año 2012, se logró la ejecución de dos estrategias de educación ambiental en el municipio de Dagua. Una se logró a través de la asesoría y fortalecimiento al consejo comunitario de El Naranjo, el cual era el ejecutor del convenio 012 del 2012. Este convenio se trataba de diseñar e implementar una estrategia de educación ambiental para contribuir en la solución de las situaciones ambientales de pérdida del recurso bosque y conflicto por uso del agua. El diseño de la estrategia y su implementación estuvo acompañada y asesorada por los profesionales del proceso de fortalecimiento de la dirección de gestión ambiental y la dirección ambiental regional Pacífico Este.

La otra estrategia de educación ambiental fue la implementada con las instituciones educativas que hacen parte del Comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA de Dagua, la cual fue diseñada en compañía de los integrantes de dicho comité. Esta estrategia consistía en implementar el comparendo ambiental pedagógico en las instituciones educativas. Se logró el compromiso de estas instituciones para la implementación en cada sede.

Uso y manejo adecuado del recurso hídrico. Con el convenio 012 de 2012 se diseñó e implementó estrategias de uso eficiente del agua desde la cosmovisión de las comunidades negras. La estrategia fue implementada en los consejos comunitarios de El Queremal y el Naranjo, de igual manera en las instituciones educativas de estas localidades.

Implementación de estrategias de educación en el marco del plan Corporativo

Indicador de objetivo:

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	Porcentaje de cumplimiento
2178. Actores sociales liderando procesos ambientales en el manejo sostenible de Recursos Naturales	7	7	100%
2621. Actores cualificados con practicas ecológicas para la conservación de los R.N y el ambiente	5	6	100%

Indicadores de resultado:

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	Porcentaje de cumplimiento
2649- Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento	20	24	100%

2724. E.T asesoradas en proyectos de E.A	3	3	100%
2725. I.E asesoradas en la inclusión de la dimensión ambiental en sus proyectos de educación formal	1	1	100%

Logros obtenidos:

En el año 2012, se logró intervenir en las siguientes organizaciones:

- ASOPROCAT
- Corporación Estudios Técnicos,
- Asociación de Usuarios de El Queremal,
- CIDEA Restrepo.
- Consejos comunitarios de Dagua de Loboguerrero
- Consejo comunitario de El Naranjo
- Consejo comunitario de El Queremal

En el año 2012, se logró la participación de **24** mujeres que hacían parte permanente de los procesos en estos espacios de participación. Porcentaje de cumplimiento del **100%**. Las mujeres participaban de:

- 3 CIDEA
- Acueductos rurales comunitarios
- Reserva forestal de Bitaco
- Distrito de manejo integrado de Atuncela
- Consejos comunitarios de Dagua

De igual manera, se logró cumplir con el 100% de las metas programadas para cada indicador de este subproceso.

Sensibilización a la comunidad para la gestión ambiental a través de eventos ambientales.

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012
5201. Eventos de educación ambiental	6	11

En alianza con la policía Nacional, Dagua Limpia, Fundagua y la alcaldía municipal en el municipio de Dagua, se logró la realización de los siguientes eventos de educación ambiental:

- Día del agua
- Día de la tierra
- Día del reciclaje en borrero Ayerbe.
- Olimpiadas ambientales en comparendo ambiental

En los municipios de La Cumbre y Restrepo se realizaron los eventos en alianza con los Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental- CIDEA:

- Día del agua en La Cumbre.
- Día de la tierra
- Semana santa en Restrepo y la Cumbre
- Día del medio ambiente en Restrepo.
- Foro: Derechos humanos y desarrollo comunitario sostenible en Restrepo.
-



Celebración del día del agua en el municipio de Dagua

Implementación de estrategias de educación ambiental acorde a las situaciones ambientales

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31- 2012	% de cumplimiento
5196. Estrategias de educación ambiental	2	2	100%

Logros obtenidos:

En el año 2012, se logró la ejecución de dos estrategias de educación ambiental en el municipio de Dagua. Una se logró a través de la asesoría y fortalecimiento al consejo

comunitario de El Naranjo, el cual era el ejecutor del convenio 012 del 2012. Este convenio se trataba de diseñar e implementar una estrategia de educación ambiental para contribuir en la solución de las situaciones ambientales de pérdida del recurso bosque y conflicto por uso del agua. El diseño de la estrategia y su implementación estuvo acompañada y asesorada por los profesionales del proceso de fortalecimiento de la dirección de gestión ambiental y la dirección ambiental regional Pacífico Este.

La otra estrategia de educación ambiental fue la implementada con las instituciones educativas que hacen parte del Comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA de Dagua, la cual fue diseñada en compañía de los integrantes de dicho comité. Esta estrategia consistía en implementar el comparendo ambiental pedagógico en las instituciones educativas. Se logró el compromiso de estas instituciones para la implementación en cada sede.

Asesoría a los entes territoriales para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5332. Entes territoriales asesorados	3	3	100%

Logros obtenidos:

En el año 2012, se logró asesorar a los municipios de La Cumbre, Restrepo y Dagua, con el fin de incluir la dimensión ambiental en la educación formal. Se avanzó en la revisión de los planes municipales de educación ambiental de La Cumbre y Restrepo. Se inició la formulación del plan municipal de educación ambiental de Dagua con la asesoría de la universidad Javeriana a través del convenio 002 del 2012. Se logró la participación de la alcaldía municipal de Dagua en este proceso con un funcionario perteneciente a la UMATA. Se espera finalizar el documento en 2013 con la colaboración de todos los integrantes del CIDEA de Dagua.

Formulación del plan municipal de educación ambiental de Dagua. CIDEA

Asesoría a los Proyectos ambientales escolares- PRAE- de las instituciones educativas en su contextualización frente a las situaciones ambientales del Valle.

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5328. PRAE asesorados	1	1	100%

Logros obtenidos:

Se asesoró el Proyecto ambiental escolar de la institución educativa Pío XII de la Cumbre para su contextualización con las situaciones ambientales. Se realizó una huerta ecológica. De igual manera se hicieron capacitaciones en biodiversidad en esta institución. Tuvo acompañamiento permanente.

Asesoría para la consolidación del CIDEA

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5192. Comité Interinstitucional de educación ambiental consolidados	3	3	100%

Logros obtenidos:

Se lideraron los Comité interinstitucionales de educación ambiental- CIDEA-. En el caso de Dagua, se avanzó en la formulación del plan municipal de educación ambiental, instrumento de planificación que guiará el desarrollo de la educación ambiental en el municipio durante los próximos 10 años. Con la participación de las instituciones educativas, se ha avanzando hasta la formulación de programas y proyectos estratégicos. Falta aún diseñar proyectos operativos. El documento se encuentra en construcción.

Asesoría en la formulación e implementación de proyectos ambientales PROCEDA

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5329. Numero de procedas formulados	1	1	100%



Diagnóstico rural participativo con comunidades negras de Dagua

Logros obtenidos:

Un gran logro obtenido fue el fortalecimiento de la interacción de la corporación con los consejos comunitarios de Dagua. Esto se logró con la realización de la actividad de diagnóstico rural participativo con estos actores sociales. Se logró avanzar para el diseño de proyectos de acuerdo a las situaciones ambientales en cada uno de los territorios de comunidades negras.

Cada uno de los consejos, elaboró su propio árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de marco lógico. Como se trabajó con los consejos de Loboguerrero, Zabaletas, El Cauchal, Juntas, El Naranjo, el Danubio y el Queremal, se espera que el próximo año se concreten más proyectos diseñados desde las necesidades de la comunidad. Esta actividad tuvo permanente acompañamiento desde la oficina de gestión en Cali y la participación de la asesora de comunidades negras, Dayra Perea.

Asesoría a entes territoriales para la inclusión de la educación ambiental en sus instrumentos de planificación.

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5330. numero de documentos de planificación formulados por las entidades territoriales con inclusión de la dimensión ambiental	3	3	100%

Logros obtenidos:

Un avance importante se logró con la revisión de los planes municipales de Desarrollo de los municipios de Dagua, La Cumbre y Restrepo. En los tres se logró la inclusión de

apoyo económico para el fortalecimiento de los Comité Interinstitucional de educación ambiental – CIDEA- y el desarrollo de la educación ambiental en los municipios.

De igual manera se logro avanzar en la formulación del plan municipal de educación ambiental de Dagua, instrumento de planificación que guía el desarrollo de la educación ambiental en un panorama de 10 años.

En el tema de comparendo ambiental se realizó asesoría para su implementación. Para lograr esto, se tuvo que actuar para ajustar los acuerdos que instauraban el comparendo en los tres municipios, pues se encontraban desactualizados y desconocían parte de la normativa.

Capacitación a los actores sociales en uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5331. Actores sociales capacitados	5	11	100%



Capacitación manejo adecuado de residuos sólidos en la I.E de Borrero Ayerbe- Dagua

Logros obtenidos:

Gracias a alianzas con la policía ambiental de Dagua, Fundagua y Dagua Limpia, se logró sobrepasar la meta propuesta. Gracias a los recursos aportados por cada una de estas instituciones fue posible la realización de capacitación en temáticas de educación ambiental con la logística necesaria.

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Gestión del riesgo y cambio climático con los CIDEA de los tres municipios de la Jurisdicción
- Normativa sobre comparendo ambiental con los concejos municipales de Dagua y La Cumbre
- Normativa ambiental dirigido a la policía Nacional
- Manejo adecuado de residuos sólidos en la I.E Borrero Ayerbe
- Manejo adecuado de residuos sólidos dirigido a los parceleros y mayordomos de El Carmelo- Dagua
- Diseño de proyectos con marco lógico dirigido a organizaciones no gubernamentales de Dagua, La Cumbre y Restrepo.
- Diseño de proyectos con marco lógico dirigido a los consejos comunitarios de Dagua.
- Prevención de incendios forestales dirigido a las juntas de acción comunal y estudiantes de las instituciones educativas de la cabecera de Dagua.
- Biodiversidad y manejo de cuencas dirigido a los estudiantes de la I.E El Naranja

Fortalecimiento de los procesos de participación en el marco del plan Corporativo

Indicador de objetivo:

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	Porcentaje de cumplimiento
2177. Actores sociales organizados y participando en la gestión ambiental	4	4	100%

Se logró trabajar con Asoprocat y la Corporación de estudios técnicos (con apoyo del proceso de mejoramiento de la oferta ambiental) y la asociación de usuarios de El Queremal y los consejos comunitarios de Dagua. Se observó que estos actores sociales participaron activamente de actividades en pro del mejoramiento ambiental.

Indicadores de resultado:

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	Porcentaje de cumplimiento
2649- Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento	20	24	100%
2722. Organizaciones promocionadas y fortalecidas	6	6	100%

Promoción de la organización de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
Actores sociales.	3	3	100%

Logros obtenidos:

Se logró promover la organización de tres asociaciones de usuarios para administrar, operar y mantener el sistema de abastecimiento en las veredas:

- Vereda del cogollo- Dagua-
- Vereda San Vicente- Dagua
- Vereda de Alto Zabaletas- Dagua

Organización de los actores sociales para la participación en la gestión ambiental

resupuesto Asignado	Reservado y comprometido	Pagado	Disponible
2.400.000	0	2.400.000	0

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5323. Numero de organizaciones	3	3	100%

Logros obtenidos:

Se logró realizar un proceso de organización de las juntas de los consejos comunitarios de Dagua, con el fin que se hicieran partícipes de su propio desarrollo a través de la realización de un diagnóstico rural participativo, en el cual conocieron las nuevas situaciones ambientales del plan de gestión ambiental regional e identificaron cuáles se dan en sus territorios. Se inició la formulación de proyectos para contribuir en la solución de dichas situaciones.

Este diagnóstico rural participativo se realizó con la dirección de gestión ambiental, en especial se trató de un trabajo coordinado con la asesora de comunidades negras, Dayra Perea.

Se logró mejorar la interacción con los consejos comunitarios de Dagua y mejorar la imagen de la C.V.C frente a estos actores sociales.

Fortalecimiento de las organizaciones para la participación en la gestión ambiental

Presupuesto Asignado	Reservado y comprometido	Pagado	Disponible
2.700.000	0	0	2.700.000

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5324. Numero de organizaciones sociales	4	4	100%

Logros obtenidos:

Se logró intervenir con éxito en las asociaciones de usuarios de El Queremal y San Bernardo, al igual que en el consejo comunitario de El Naranjo y FUNDEMA. Se aplicó la ruta metodológica aprobada por el proceso de fortalecimiento y se recibieron comentarios positivos por parte de los usuarios. Es de tener en cuenta que se trabajó con 8 consejos comunitarios a la vez en el proceso de intervención.



Cartografía social con los consejos comunitarios de Dagua

Fortalecimiento de los espacios de participación de los actores

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5325. Numero de espacios de participación	3	3	100%

Logros obtenidos:

En el año 2012, se trabajó en los espacios de la reserva forestal de Bitaco- La Cumbre, Distrito de Manejo Integrado de Atuncela- Dagua en articulación con el proceso de mejoramiento de la oferta ambiental y con los consejos comunitarios de Dagua en el Diagnostico Rural Participativo.

Manejo de conflictos socio ambientales

Indicador de objetivo:

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	Porcentaje de cumplimiento
2179 Conflictos manejados	1	1	100%

El logro de la meta de conflictos socioambientales se consiguió gracias al apoyo del proceso MOA, quienes intervinieron en el conflicto de *"Contaminación por uso de agroquímicos a las fuentes de agua" en la vereda de El Limonar y Monterredondo (Dagua)*.

Este conflicto se manifestaba en que existía una intervención desmedida en las áreas boscosas (tala, para luego cultivar y aplicar agroquímicos) de la vereda, además que existía una expansión no planificada de predios. La C.V.C, junto con el SENA y AGROECOL, una organización no gubernamental, aunaron esfuerzos para plantear alternativas de solución. Se realizaron visitas a la vereda para conocer las necesidades de los pobladores y así elegir una que fuera acorde. Se diseñó un proyecto como respuesta, en el cual se planteaba 3 actividades: 1. Capacitación para establecer vivero productor de semilla de plátano. 2. Intervenir franjas forestales con sistemas agroforestales. 3. Establecimiento del vivero productor. En la actualidad se ha implementado esta estrategia en el componente de capacitación al 100%. Hoy se está en el proceso de ejecutar la actividad del establecimiento de vivero productor. El próximo año se espera continuar con la actividad de intervención de las franjas forestales. Es importante resaltar que mantuvo un proceso permanente de comunicación durante todo el año, con las comunidades involucradas.

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	Porcentaje de cumplimiento
2727. Actores interviniendo en la construcción de acuerdos para el manejo de acuerdos socioambientales	2	2	100%
2726. acuerdos establecidos para el manejo de conflictos socioambientales.	1	1	100%

Caracterización de conflictos

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
Caracterización de conflictos	1	1	100%

Formulación de estrategias para el manejo de conflictos

Código y nombre Indicador	Meta Programada	Ejecución a Dic. 31-2012	% de cumplimiento y Dificultades
5334. Numero de estrategias formuladas	1	1	100%

Logros obtenidos:

En el año 2012, se logró con el apoyo del proceso MOA, alcanzar las metas de las actividades de este subproceso. La estrategia para el manejo del conflicto consistió en la formulación del proyecto que se describió anteriormente.

- **Proyecto No. 1527. Diseño, validación e implementación de la estrategia de educación ambiental y fortalecimiento de comunidades en procesos y proyectos de uso y manejo eficiente del agua**

El objetivo del proyecto era: “Proporcionar a los actores sociales relevantes del Departamento estrategias educativas como herramientas metodológicas que promuevan

acciones de uso y manejo sostenible del recurso hídrico”. En este sentido, se construyeron tres estrategias educativas, desde la cosmovisión propia de las comunidades indígenas e implementadas con los cinco pueblos indígenas asentados en el Departamento del Valle del Cauca, ellos son: EmberaChami, Nasa, Inga, Wounan y EperaraSiapidara. Dentro de las actividades del proyecto se llevó a cabo un proceso de formación, homologado a diplomado, el cual fue adelantando por la Pontificia Universidad Javeriana, orientado a la construcción de herramientas pedagógicas y metodológicas que facilitan la implementación de las estrategias en el marco de proyectos cuyo objeto sea mejorar la distribución y calidad del agua y la conservación de dicho recurso. Se contó con la participación de 36 indígenas pertenecientes a los pueblos mencionados y 9 funcionarios de la CVC. El material didáctico impreso fue entregado oportunamente a las Direcciones Ambientales Regionales, a las autoridades y organizaciones indígenas.

- **Proyecto No. 1719. Implementación de la estrategia de educación ambiental y participación ciudadana para el uso eficiente del agua entorno a las juntas administradoras del agua en comunidades rurales en ocho municipios del Valle del Cauca**

Este proyecto tuvo como objetivo: “La implementación de la estrategia de educación ambiental y participación para el uso eficiente del agua entorno a las Juntas administradoras del agua en 16 localidades rurales en 8 municipios (El Cairo, La Unión, Buenaventura, Buga, Tuluá, Restrepo, Candelaria, Vijes) del Valle del Cauca”. Para lograr este propósito se llevaron a cabo actividades tales como: diseño e implementación de la estrategia de comunicación; diseño e implementación de la estrategia de uso eficiente del agua; formulación y apoyo en la implementación de acciones orientadas a la recuperación de siete (7) fuentes hídricas abastecedoras de los sistemas; fortalecimiento a miembros de las juntas administradoras de agua y usuarios en aspectos ambientales, organizativos, técnicos y administrativos, donde se capacitaron cerca de 128 personas, capacitaciones que fueron apoyadas por la Universidad Santiago de Cali; y diseño e implementación de módulos de capacitación, como material de apoyo para nuevas actividades relacionadas con el tema.